



Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

INFORME DE EVALUACION

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS LIVIANOS MCN N°05/2025"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 28 días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, siendo las 11:30 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los miembros del comité de evaluación conformado por Resolución N° 1855/2025, de fecha 27 de mayo del 2025, integrados por: Dr. Roberto Prostacio Álvarez Speranza- Secretario General y la Sra. Milena Auada- Funcionara de la Secretaria de Obras, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para MCN N° 04/2025 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos Livianos", según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 27/05/2025.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado con ID N° 460073. Se procedió a la verificación de las documentaciones de la empresa que presento su oferta:

1) Taller Santani de FRANCISCO DAVID BENITEZ MELO

Se procedió a la verificación de las documentaciones de la empresa que presento su oferta, observando que dicha oferta cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustancial). En consecuencia, se procede conforme lo preceptuado en el art. 79 del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 "De Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Taller Santani	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Póliza de Seguro de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada Gs. 16.498.910 de la empresa aseguradora CENIT Seguros.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta fotocopia de Identidad	Cumple
	Calificación Legal. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021 /22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis a) Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales b) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus	a) el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la página Secretaría de la Función Pública y en el sistema de la SINARH al Sr. Francisco David Benítez Melo, con C.I.N° 3.942.480, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario público.	Cumple

Roberto Alvarez Speranza
Secretario General
Gobernación de San Pedro

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –



Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gubernacionsanpedro@yahoo.com



Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.		
c) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SI NARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.		
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presento Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC)	Presento Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC)	Cumple
Certificado de Evaluación de Impacto Ambiental MADES	Presento Certificado de Evaluación de Impacto Ambiental (MADES)	Cumple
Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP N° 454/2024	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP N° 454/2024	Cumple

CORRECCIONES ARITMETICAS

No se detectaron errores aritméticos en las ofertas.

MARGEN DE PREFERENCIA CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL - CPS

Al analizar las ofertas presentadas, este comité evaluador ha observado que ningún oferente presenta Certificado de Origen Nacional.

CALIFICACIÓN POSTERIOR

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas conforme al **Decreto N° 2264/24, Art. 75. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, puntos:**

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

OFERTA PRESENTADA

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresa	Monto Total
Mantenimiento y Reparación de Vehículos Livianos	Taller Santani	330.000.000

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar conforme al **Decreto N° 2264/24, Art. 75. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, punto N° 2.1.3** Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 -

Roberto Alvarez Speranza
Secretario General
Gobernación de San Pedro

Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacionsanpedro@yahoo.com





Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

Conforme al punto anterior y acorde al Decreto N° 2264/24, Art. 75. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, punto N° 2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Planilla de Precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresa	Monto Total
Mantenimiento y Reparación de Vehículos Livianos	Taller Santani	330.000.000

Capacidad Financiera: Taller Santani

4) Contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2020, 2021, 2022

Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo E

Ingresos

AÑO	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sept-22	oct-22	nov-22	dic-22	TOTAL
2022	30.980.909	31.693.636	24.191.818	55.184.545	40.021.818	55.356.364	44.454.545	55.636.780	70.565.870	65.200.641	62.780.921	71.635.000	607.702.84
	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sept-23	oct-23	nov-23	dic-23	TOTAL
2023	77.084.500	39.710.000	64.568.000	83.509.000	94.597.999	84.607.000	193.875.116	127.709.401	371.431.622	274.478.827	64.198.003	126.962.297	1.600.731.76
TOTAL INGRESOS													2.208.434.61

Egresos

AÑO	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sept-22	oct-22	nov-22	dic-22	TOTAL
2022	37.309.915	21.120.409	30.814.291	25.492.301	37.456.782	58.198.391	44.443.879	60.450.087	80.949.429	32.112.232	54.683.012	95.831.285	578.862.013
	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sept-23	oct-23	nov-23	dic-23	TOTAL
2023	52.049.096	30.769.650	84.471.023	81.762.966	93.233.155	47.136.561	166.957.495	124.233.789	283.934.609	204.498.474	69.903.522	103.647.263	1.342.597.603
TOTAL EGRESOS													1.921.459.616

		Promedio
Total Ingreso	2.208.434.612	1.14
Total Egreso	1.921.459.616	

Roberto Alvarez Speranza
Secretario General
Gobernación de San Pedro



Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –



Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gubernacionsanpedro@yahoo.com



Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Taller Santani	c. Formulario 120 para contribuyentes del IVA General de los 24 (veinticuatro) meses, correspondiente a los últimos 2 (dos) años (2022 y 2023)..	CUMPLE
----------------	--	--------

B-Experiencia

Taller Santani	Demostrar la experiencia en Mantenimiento y reparación de vehículos livianos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 tres años (2022, 2023 y 2024)	CUMPLE
----------------	--	--------

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Taller Santani	1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
	2. Constancia de RUC emitida por la SET	CUMPLE
	3. Copias de Contratos.	CUMPLE

C- Capacidad Técnica

Taller Santani	El Taller deberá estar ubicado dentro de un diámetro de 180km del diámetro de distancia de la Institución. Se tomarán los datos de la infraestructura edilicia, y las instalaciones debidamente aprobadas por la MADES y la Municipalidad, sin perjuicio de los locales de trabajo específico (como reparación de motores, caja o diferencial. Con las herramientas de precisión para el efecto), los cuales serán tenidos en cuenta, en su área específica.	CUMPLE
----------------	--	--------

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

Taller Santani	1. Documento que acredite que el taller cuenta con la infraestructura mínimas exigidas	CUMPLE
	2. Declaración Jurada de Herramientas mínimas exigidas	CUMPLE
	3. Planos acrediten las dimensiones mínimas del local	CUMPLE
	4. Croquis de ubicación del taller.	CUMPLE
	5. Curriculum Vitae de personal técnico	CUMPLE


Roberto Alvarez Speranza
Secretario General
Gobernación de San Pedro



Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sanpedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –



Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacionsanpedro@yahoo.com



Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

Empresa: Taller Santani


A) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Cumple o No cumple	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora establecida para la apertura de ofertas.	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de **Gs 330.000.000**. El monto de adjudicación propuesto es la suma de **Gs. 330.000.000** (guaraníes trescientos treinta millones) propuesta por la **Empresa Taller Santani de Francisco David Benítez Melo con RUC N° 3942480-4**.

Empresa	Monte Total
Taller Santani	330.000.000

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-


 Roberto Alvarez Speranza
 Secretario General
 Gobernación de San Pedro



Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sanpedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 -



Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gubernacionsanpedro@yahoo.com